

Periodismo gráfico entre democracia y dictadura.

El Sol de Quilmes a través de sus editoriales

Anahí Alberico (UNQ)*

María Sofía Bernat (UNLP-CONICET)**

María Belén Castiglione (UNQ-CIN)***

Mirta Taboada (UNLP)****

Quilmes, Buenos Aires, Argentina, 2015.

anahialberico@gmail.com

Resumen

El presente artículo, enmarcado en el proyecto de extensión de la Universidad Nacional de Quilmes, "Universidad por la Identidad", realiza un primer acercamiento analítico a las editoriales del diario El Sol de la localidad mencionada. El corpus de análisis se limita a los textos correspondientes al primer semestre de 1976, es decir que abarca tanto al gobierno de María Estela Martínez de Perón como los primeros meses de la última dictadura cívico-militar.

Se trabaja desde la perspectiva del análisis crítico del discurso, que destaca la importancia del contexto social e histórico, y se concibe al discurso en términos de práctica y de poder.

Cabe subrayar que por tratarse de un primer abordaje de la cuestión, se presentan sólo las temáticas recurrentes y los modos de nombrar de este medio. Se observan las miradas del diario sobre el gobierno y la dictadura, el rol otorgado a la prensa, su punto de vista sobre la libertad de expresión, las fuentes citadas y la cuestión del abastecimiento de papel.

Consideramos que la posibilidad de acceder a la palabra pública es fundamental ya que incide en la construcción y circulación de sentidos en una comunidad. De ahí radica la relevancia de este estudio.

Palabras claves: Discurso - Dictadura cívico militar- Medios de comunicación

Introducción

En este trabajo (1) presentamos el análisis realizado sobre las editoriales del medio gráfico *El Sol de Quilmes* (2) durante el período de enero a julio de 1976, que abarca los últimos meses del orden democrático y la instauración de la dictadura cívico-militar el 24 de marzo de 1976. Hacemos hincapié en las representaciones mediáticas del diario sobre una serie de temas recurrentes en el desarrollo de sus editoriales, como son la crisis institucional, el apoyo a las medidas económicas emprendidas por el gobierno de facto y la situación del periodismo en ambas etapas.

Observar y analizar la construcción editorial del medio en torno al rol de la prensa en general y a la libertad de expresión, las fuentes citadas y la cuestión del abastecimiento de papel en

particular implica preguntarse por sentidos que no sólo se enmarcan en el periodo de los inicios y consolidación de la dictadura cívico-militar sino que lo construyen. Resulta necesario señalar que en tiempos de censura y desinformación, es altamente probable que las noticias y los datos que contienen sus páginas sean condicionados por el relato oficial, mediante comunicados, previamente autorizados o resultado de la autocensura que practicó la mayoría de los medios privados (Borrelli, 2011). Frente a estos condicionantes, nuestro corpus de análisis se eligió de forma estratégica, ya que como señala Silvia Gutiérrez (1997), “cada diario sigue una línea editorial que está estrechamente ligada a la ideología que sustenta. Esa ideología se manifiesta, fundamentalmente, en el lenguaje utilizado en los editoriales del diario”.

Marcelo Borrelli explica respecto de la importancia de producir conocimiento sobre la prensa y el pasado reciente, que “comprender el funcionamiento de la prensa en estos años es de máxima relevancia no solo para acercarnos a las transformaciones que tuvo el campo periodístico, sino también para entender la manera en que la opinión pública fue persuadida por el discurso oficial para otorgarle verosimilitud a su versión de la realidad nacional” (Borrelli, 2011).

Si bien los trabajos de investigación en este campo son numerosos, la producción en torno a objetos de estudio locales, como el caso del diario analizado, todavía conforman un área de vacancia, pendiente de profundización. Como antecedentes de investigación en un marco general alrededor de la prensa y dictadura se pueden nombrar “Desaparición y Sociedad. Una lectura de la prensa gráfica argentina (1975-1978)” de Estela Schindel (2003), “La Tipografía de Plomo. Los grandes medios gráficos en la Argentina y su política editorial durante 1976-1983” de Martín Malharro y Diana López Gijberts (2003), “Voces y silencios-la prensa argentina durante la dictadura militar (1976-1983)” por Marcelo Borrelli (2011), “La cuenta regresiva. La construcción periodística del golpe de Estado de 1976” de César Luis Díaz (2012), y “La desaparición a diario. Sociedad, prensa y dictadura (1975-1978)” por Estela Schindel, (2012), entre otros.

Como antecedentes de investigación acerca de la construcción discursiva editorial en diarios locales en torno el pasado reciente cabe mencionar “La oscuridad en El Día”, por Camilo Cagni (2014), “La narración del pasado reciente en La Nueva Provincia”, de Agustina Santomaso y Adrián Olstein (2011), así como los trabajos que integran el Dossier “La prensa periódica provincial durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)”, editado por Marcelo Borrelli (2014) y el diario “Medios y Dictadura”, de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Contexto Histórico

La última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983) fue el período más violento de la historia reciente de nuestro país. Las Fuerzas Armadas dieron un Golpe de Estado autodenominado "*Proceso de Reorganización Nacional*", apoyado por diferentes sectores de la sociedad, el 24 de marzo de 1976 destituyendo a la entonces Presidenta María Estela Martínez de Perón.

Este período se caracterizó por llevar adelante durante siete años una política del terror en donde la desaparición forzada de personas dejó un saldo de treinta mil desaparecidos. Las víctimas fueron de todas las edades y diferentes clases sociales, cualquier sujeto que pensaba distinto era marcado como "subversivo" sometiéndolo a persecuciones, privación ilegítima de la libertad y tortura en Centros Clandestinos de Detención (CCD). Además se llevó a cabo un plan sistemático de robo de bebés, donde centenares de niñas y niños fueron expropiados de sus familias para luego ser inscriptos como hijos e hijas de los mismos miembros de las Fuerzas Armadas y policiales, entregados o abandonados en Institutos como seres sin identidad.

Pilar Calveiro, doctora en Ciencias Políticas y sobreviviente de la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA), autora del libro "Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina" (1998), sostiene que lejos de conformar un poder total, el Estado represivo significó una nueva forma de circulación del poder en la sociedad a través de los campos de concentración y exterminio. "[...] La figura de la desaparición, como tecnología del poder instituido, con su correlato institucional, el campo de concentración-exterminio hicieron su aparición estando en vigencia las llamadas instituciones democráticas y dentro de la administración peronista de Isabel Martínez. Sin embargo, eran entonces apenas una de las tecnologías de lo represivo. El golpe de 1976 representó un cambio sustancial: la desaparición y el campo de concentración-exterminio dejaron de ser una de las formas de la represión para convertirse en la modalidad represiva del poder, ejecutada de manera directa desde las instituciones militares." (Calveiro, 1998).

En relación a los medios masivos, se produjo una fuerte presión hegemónica hacia aquellos/as periodistas que resistieron durante este periodo. Fueron víctimas de la censura explícita y muchos/as debieron radicarse en otros países para sobrevivir, mientras que otros/as no lo lograron. Claro es el ejemplo de Rodolfo Walsh (3). Pero el caso de los periodistas no fue único. Militantes políticos y sindicales, científicos/as, profesionales, intelectuales, también sufrieron la persecución por parte del Terrorismo de Estado. Se estima que fueron más de trescientos mil en total los/as exiliados/as en la década del '70.

El mismo 24 de marzo “la prensa quedó regida bajo el comunicado N°19 que en los hechos suprimía la libertad de prensa al reprimir con la cárcel a quien difundiera actividades ‘subversivas’ o desprestigiara a las Fuerzas Armadas o de Seguridad” (Borrelli, 2011). En la casa de gobierno funcionó además una oficina de censura, donde previa lectura se autorizaban o no, los materiales de futuras publicaciones de los diarios. Un mes más tarde de tomar el gobierno, se emitió un comunicado a los medios a través del cual se prohibía emitir información sobre muertes de “subversivos”, aparición de cadáveres o desaparición de personas, excepto fuese informado por una fuente oficial. Es decir que mediante estas políticas restrictivas y autoritarias era claro para los medios de comunicación el panorama de censura y control sobre la libertad de expresión que regía en el país. De ahí en más es que, sin tratar de generalizar, podemos pensar como cómplices a aquellos medios -y sus periodistas- que no denunciaron la desaparición de personas -ni siquiera la de sus colegas-, asesinatos y encarcelamientos, confección de “listas negras”, expropiación de niños/as, entre otros tormentos que, bajo un manto de terror, los hizo funcionales al Gobierno de Facto.

Herramientas teóricas

En principio, retomamos la perspectiva propuesta por Héctor Borrat (1989) del periódico como actor político, donde el conflicto conforma una mediación indispensable en su relación con otros actores. La concepción del periódico como medio de comunicación masivo implica comprender al medio como actor que interactúa con otros actores del sistema social. Asimismo, considera al periódico como actor del sistema político, que produce y comunica de forma pública relatos y comentarios acerca de los conflictos existentes entre actores de ese y de otros sistemas políticos. El conflicto se presenta así como la categoría clave. “Como comunicador de un discurso polifónico sobre la actualidad política, social, económica y cultural dirigido a una audiencia de masas, el periódico es narrador y muchas veces también comentarista de aquellos conflictos noticiables que ha decidido incluir y jerarquizar en sus temarios. Como grupo de interés, puede ser participante directo de conflictos internos, de conflictos con sus pares y con los otros medios de comunicación de masas y de conflictos con cualquier otro actor social” (Borrat, 1989). El periódico opera en el proceso de producción del relato mediático mediante una serie de decisiones: exclusiones, inclusiones y jerarquizaciones.

Asimismo, adoptamos los aportes del análisis crítico del discurso, al que Teun A. van Dijk (1990) define como “un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político” (1990). Al abordar el texto de forma socio-políticamente situada, se pretende explicar el uso del lenguaje y del discurso en los términos más extensos de estructuras, procesos y coerciones sociales, políticas, culturales e históricas, así como

comprender de forma general la relación entre discurso y sociedad y, en particular, la forma de reproducción del poder social y la desigualdad.

Es necesario enfatizar que desde esta teoría, la interacción social en general, y la implicación en el discurso en particular, no presuponen sólo representaciones individuales, como reconoce el autor, “también exigen representaciones que son compartidas por un grupo o una cultura, como el conocimiento, las actitudes y las ideologías” (van Dijk, 1990). Así, podemos afirmar de modo sucinto que las representaciones son construcciones de sentido y que, según Raiter (2002), “es por medio del lenguaje que las representaciones no están limitadas a ser de algún modo un reflejo del mundo que los rodea, sino que pueden ser algo hasta cierto punto diferente del mundo: en las representaciones los seres humanos ‘completan’ el mundo o le agregan elementos”. Por otra parte, entendemos que las representaciones se relacionan con las formas en que se aprehenden los hechos de la vida cotidiana, con los vínculos con otros sujetos y la información. Por eso, “este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos, y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social” (Jodelet, en Moscovici, 1993). Entonces, se trata de un conocimiento compartido y elaborado por la sociedad que incide en nuestras prácticas.

Metodología

Luego de la lectura de los diarios digitalizados hasta entonces, decidimos elegir para su posterior análisis las editoriales más relevantes en materia de libertad de expresión, democratización de la palabra y otros temas que prioriza el diario El Sol, como es el abastecimiento de papel y el caso Papel Prensa S.A.

Nuestra muestra estuvo constituida por un total de nueve editoriales del diario El Sol, del periodo de enero a julio de 1976. Se procedió a la lectura de cada uno y al registro de los temas presentes en cada producción, para ello se seleccionó un segmento de discurso contextualizado a modo de indicador. Luego se cotejaron las recurrencias y los modos de construir los discursos, atendiendo al marco social general y a las herramientas teóricas aportadas por Borrat y van Dijk: el medio como actor político y el editorial como discurso y práctica a través de los cuales abordar lo social y, más aún, las desigualdades de poder en la estructura social en tiempos de profunda inestabilidad política y de legitimación de un Estado terrorista. La metodología a través de los preceptos del Análisis Crítico del Discurso supone adoptar una posición política crítica respecto del discurso analizado. Dicho esto, podemos establecer dos etapas metodológicas: la de la obtención de los datos, a través de la selección de nuestro corpus, y la de operacionalización y análisis, que explicaremos a continuación.

Para realizar este análisis tuvimos en cuenta determinados aspectos y puntos en común como por ejemplo las palabras que se emplean para nombrar al periodismo, al gobierno de Isabel Martínez de Perón y a la dictadura. Nos preguntamos cuál es el rol del periodismo (local) para el diario, cómo se construye la imagen del gobierno mencionado así como también la de la Junta Militar. Otra línea de análisis se centra en identificar qué voces se utilizan como referencia, a través de cuáles habla el medio (SIP, ADEPA, el Círculo de Periodistas Parlamentarios), así como también qué se dice respecto de la libertad de expresión y de prensa, y del abastecimiento de papel. Por último, también nos preguntamos por la posición del medio respecto a otros diarios como Clarín, La Prensa o La Nación y por la retórica sobre la constitucionalidad y el régimen de facto. Sin seguir una línea cronológica, decidimos organizar nuestro análisis en base a los temas recurrentes y relevantes de las editoriales seleccionadas.

La mirada sobre el gobierno constitucional y de facto

Como se dijo, el Golpe de Estado de 1976 se fue gestando también desde sectores de la propia sociedad civil, no fue un hecho que comenzó a partir del 24 de marzo de 1976 sólo por iniciativa de las Fuerzas Armadas, sino que la trama es mucho más compleja. Por ello, una de las preguntas que guió nuestra investigación a partir del registro de archivo es la construcción que hace el diario El Sol de la situación social, económica e institucional en los meses previos al derrocamiento de María Estela Martínez de Perón.

En los dos primeros editoriales que conforman nuestro corpus de análisis (enero-julio de 1976), se afirma que el Estado es moroso por su deuda con la prensa en concepto de publicidad (El Sol, 10 de febrero de 1976, "El Estado Moroso Frente a la Prensa") y se destaca que tiene el deber de "proteger los bienes y la vida de los periodistas. Se trata de una lucha contra "un clima enrarecido" que se debe a la "amenaza", la "presión política" y "la inminencia del atentado subversivo" (El Sol, 17 de febrero de 1976, "Seguridades para el Periodismo"). Por otra parte, por los hechos de amenazas y censuras que el diario cita en Santa Fe y La Pampa, califica como "crítico el proceso por el que atraviesa el país" (El Sol, 25 de febrero de 1976, "Una Hora Crucial Para el Periodismo").

Esto último constituye un rasgo distintivo de la intencionalidad editorial del diario, vale recordar, "el conjunto de informaciones y de reflexiones, fundadas, constatables y confirmables, según fuentes, que a su vez permiten descubrir qué discurso de clase o de grupo se esconde detrás del discurso con pretensiones de validez universal. Es decir, cuál es la Parcialidad transformada en Objetividad" (Ego Ducrot, 2010).

El discurso que sustenta el diario, a pesar del tono crítico prevalente en los últimos meses del gobierno constitucional, es acorde a la posición oficial en torno a la "subversión". No obstante,

se distancia de éste al hacer alusión al “pretexto de la imposición externa que pretende silenciar la opinión periodística” (El Sol, 17 de febrero de 1976, “Seguridades para el Periodismo”). Una vez más aparece una retórica constitucionalista al citar los mecanismos legales al que puede recurrirse ante la difamación o calumnias periodísticas en contraste al método del amedrentamiento.

Una temática recurrente: la libertad de prensa

A partir de la focalización que se hace sobre el tema de la libertad de prensa y de la (in)seguridad periodística, se configura una imagen en torno a la situación del país y se ubica al “gobierno” o al “Estado” como el principal responsable por el “clima de inseguridad y desasosiego”. Alimenta esta intencionalidad editorial la caracterización de que el gobierno es el “poder central” y de que, ante una situación de amenazas y presiones, el periodismo no cuenta con “el aval de los poderes públicos quienes, por el contrario, parecen decididos a silenciarlo o domesticarlo” (El Sol, 25 de Febrero de 1976, “Una Hora Crucial para el Periodismo”).

Sobre el periodismo se destaca su función cultural y social en sistemas democráticos. Además, se lo menciona como “prensa” y “empresas editoras”, mientras que los medios pequeños son “prensa menor” (El Sol, 10 de febrero de 1976, “El Estado Moroso Frente a la Prensa”). Hay una mirada crítica respecto del gobierno nacional en lo concerniente a los medios de comunicación desde la primera editorial.

Asimismo, se caracteriza a la prensa como “cuarto poder”, como “actividad que es base y fundamento de nuestra democracia” y “síntoma y reflejo de la vida de una nación”. No se reconoce como constructora de la realidad y configuradora de representaciones y prácticas sociales, sino sólo como expresión de la realidad. Además, entiende a los/as periodistas como “servidores de la prensa” o “profesionales que dan vida a la hoja impresa”, en un tono que los/as presenta de forma imparcial y apolítica (El Sol, 25 de febrero de 1976, “Una Hora Crucial para el Periodismo”). En esa línea, destaca que la prensa sólo ha ejercido su función de “informar y orientar” y que por eso se la persigue y se intenta domesticarla: “El pecado del periodismo actual consiste en no ocultar la realidad nacional, la grave crisis que nos afecta, el vacío de poder y los delitos cometidos por ex funcionarios...” (El Sol, 17 de marzo de 1976, “El Periodismo no Puede Domesticarse”).

En el editorial del 20 de febrero de 1976, “Seguridades para el Periodismo”, se ejemplifica lo antes expuesto con las denuncias de amenazas y hechos de coacción contra editores, y se nombran los casos de dos diarios del interior: “La Capital” de Rosario y “La Arena” de Santa Rosa.

Este medio pone al periodismo, siempre desde un genérico, en el lugar de víctima: “Pasa por uno de los peores momentos de su historia. Empobrecido y acechado desde los cuatro costados” (El Sol, 25 de febrero de 1976, “Una Hora Crucial para el Periodismo”). A una semana del golpe de Estado, se publica la siguiente reflexión editorial: “Cuando el periodismo tiene que bailar al son de la música que le tocan desde el gobierno, deja de ser una entidad al servicio de la democracia. Y, por su parte, las autoridades que tratan de convencer con amenazas a quienes son fieles servidores de su profesión, no solo equivocan el camino, sino que imitan - tal vez sin quererlo - la actitud de todos los dictadores del mundo” (El Sol, 17 de marzo de 1976, “El Periodismo no Puede Domesticarse”). Aquí vemos que se remarca el rol de la prensa en la democracia y se nombra a los periodistas en tanto “fieles servidores de su profesión”, mientras que los funcionarios estatales se parecen a los dictadores, es decir, son contrarios a este sistema. Por lo tanto, encontramos un sentido por oposición: ser periodista es ser democrático, mientras que quienes en ese entonces eran representantes populares se asemejaban a los gobiernos no elegidos por el pueblo.

Durante la dictadura militar, en el marco de la conmemoración del Día del Periodista, se traslucen ejes de discusión anteriormente planteados, agregándole al periodismo “la importancia que cumple el papel en la sociedad” (El Sol, 8 de junio de 1976, “Periodismo y Libertad”) independientemente de las tensiones que hay entre los medios gráficos y el poder político. Sin embargo, recae en la crítica a los gobiernos de facto y la censura al periodismo en la cobertura de determinados hechos.

El diario entiende que el periodismo tiene un fin claro y preciso: “El esclarecimiento y orientación de la opinión pública para asegurar la libertad y la democracia, la vigencia de las instituciones que consagra nuestra sabia Constitución Nacional y el progreso y bienestar de los pueblos” (El Sol, 8 de junio de 1976, “Periodismo y libertad”). Con ello, refuerza el interés de no limitar la labor de periodista. En este sentido, menciona al periodismo y su función en líneas generales, al igual que hace referencia a gobiernos de facto anteriores pero no indica cuáles, tampoco qué avatares sufrió el periodismo en ese momento y omite todo comentario a la actualidad del periodismo en el régimen inconstitucional, sólo mencionando la interrupción del asueto.

Cabe destacar que existían mecanismos de censura que databan del gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón (1974-1976), como la ley N° 20.840 de “Seguridad Nacional” o “antisubversiva” de septiembre de 1974, que incorporaba la imposición de prisión de tres a ocho años por “alterar” el orden institucional y la “paz social” de la Nación”; o el decreto N° 1.273 de 1975 sobre Agencias Noticiosas que prohibía a la difusión de noticias referidas al país que hubieran sido suministradas por agencias de noticias extranjeras (Borrelli, 2011).

En febrero de 1976, se califica como “grave” la situación de la prensa en toda la Argentina, lo cual se debe a que “el periodismo acompaña el crítico proceso por que atraviesa el país”. Se denuncian presiones e intimidaciones y se mencionan casos de amenazas de muerte a directores de medios de Santa Fe y La Pampa, censuras y clausuras de medios (El Sol, 10 de febrero de 1976, “El Estado Moroso Frente a la Prensa”). Estos casos, sumados a otros, son referidos como “intentos de silenciar la opinión del periodismo, o colocarlo al servicio de una fracción partidaria” (El Sol, 25 de febrero de 1976, “Una Hora Crucial Para el Periodismo”).

El 17 de marzo se informa que el periodismo es “objeto de agresiones verbales por parte de funcionarios” y de restricciones por cuestionar al gobierno. La novedad que se plantea es que también ocurren ataques directos a los responsables mediáticos no sólo de parte de “organizaciones terroristas” sino también de “representantes populares” (El Sol, 17 de marzo de 1976, “El Periodismo no Puede Domesticarse”)

Pasado un mes de la conmemoración del Día del Periodista, se indica que la libertad de prensa acaba de sufrir un duro golpe aunque “lejos de nuestras fronteras”, ya que en Perú el gobierno militar de Francisco Morales Bermúdez clausuró doce medios de comunicación de todo tinte político.

El conflicto, desde este punto de vista, se encuentra lejos de nuestro país y aquí apenas se percibe. Pero el episodio en Perú vale para ejemplificar que ante el malestar social, político y económico, la libertad de prensa es la primera afectada. Se menciona que en Hispanoamérica existen reiterados casos similares y se entiende que hay en algunos de estos gobiernos una especie de hipersensibilidad hacia la crítica o el análisis que hace la prensa, por lo que, muchos imponen lisa y llanamente la censura previa.

Es reiterado el desvío de atención mediante la generalización: el problema se encuentra en otro lado, en medios de comunicación de distinta tendencia. El diario, aquí, no proporciona datos sobre qué medios, qué publicaciones realizan, cuáles son esos otros países y no brinda una comparación con la situación existente en Argentina (El Sol, 7 de junio de 1976, “Primera en sucumbir es la libertad de prensa”).

Las voces autorizadas del diario

La principal fuente citada por el diario, de forma directa e indirecta, es la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), institución que agrupa a las principales empresas periodísticas del país y que apoyaba la lucha “antisubversiva” del gobierno de facto (Borrelli, 2011). Además, se refiere al Círculo de Periodistas Parlamentarios, quienes denuncian falta de

libertad de prensa y “agresiones” a los trabajadores del rubro en el Congreso (El Sol, 17 de marzo de 1976, “El Periodismo no Puede Domesticarse”) y, por último, a la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), que es la voz protagonista de los editoriales “Políticas de comunicación y la libertad de expresión”, del 14 de julio de 1976 y “Condicionamiento a la libertad de Expresión” del 27 de julio de 1976.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) está conformada por propietarios, editores y directores de los grandes medios de América. Por lo que creemos, como sus declaraciones en esta editorial lo demuestran, que lejos de proteger la libertad de expresión y la democratización de la comunicación, defiende los intereses de los grandes medios a los que representa. En épocas dictatoriales, la misma no sólo no denunció la censura, manipulación y desinformación mediática, sino que defendió los intereses de los grandes medios condescendientes con el gobierno cívico-militar de turno.

En la editorial del 14 de julio de 1976, “Políticas de comunicación y libertad de expresión”, El Sol dice en palabras de la SIP que, “la UNESCO intenta imponer el control y el manejo de la información”, aunque, paradójicamente, la SIP no se opone a la creación de servicios informativos oficiales regionales y nacionales. Es decir que acepta el manejo de la información -y de la ideología- y el control, cuando el mismo es impuesto por el gobierno de turno, que en este caso es un gobierno de facto.

La UNESCO, con la sola abstención de Argentina, aprobó la creación de una Agencia de Noticias de Latinoamérica y el Caribe. La SIP -y aparentemente el diario El Sol con el protagonismo que da a su punto de vista- se opone a ello, ya que cree que estas pueden condicionar la información al punto de colisionar la libertad de expresión. Cabe destacar que el argumento central que se expone para justificar la oposición del país se escribe en potencial: “Una de las proposiciones sería que se obligue a la comprobación de una noticia antes de su publicación, tesis que contaría con el respaldo de algunos gobiernos latinoamericanos demasiados susceptibles” (El Sol, 14 de julio de 1976, “Políticas de comunicación y la libertad de expresión”).

La justificación de la oposición a la censura previa esgrimida por la voz editorial del diario habilita la reflexión de que “la dictadura no necesitaría apelar en forma sistemática a ese recurso ya que en los primeros años la mayoría de los medios privados se autocensuró y respetó los límites impuestos por el nuevo gobierno militar” (Borrelli, 2011).

Una vez más, se apela a la retórica constitucionalista, en una situación que resulta paradójica debido a la etapa antidemocrática que atravesaba el país: “No parece lógico que a través de una asamblea como la UNESCO, se busque consenso para imponer controles estatales a los

medios de comunicación cuando las constituciones de la mayoría de los países consagran de expresión como una prerrogativa inherente a la libertad humana, contándose en algunos casos con leyes que ya prevén los abusos o desviaciones de ese derecho” (El Sol, 14 de julio de 1976, “Políticas de comunicación y la libertad de expresión”).

La prioridad del acceso al papel

El tema del acceso al suministro de papel de diario fue tratado desde el primer editorial analizado, del 10 de febrero de 1976, donde se pone de manifiesto el conflicto surgido entre los medios de comunicación y el Estado nacional. Respaldándose en la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) a través de citas textuales, se critica la deuda contraída por el gobierno nacional por publicidad con “empresas periodísticas” por lo menos desde 1971. De acuerdo al diario, ello incidió en la quiebra de medios pequeños, debido a que se sumó al alto costo del papel, que debía ser importado y pagado en dólares, con impuestos aduaneros.

Sin embargo, es en el editorial “Abastecimiento nacional de papel para diarios” del 21 de junio de 1976 donde se reclama una solución nacional al problema que afectaba por entonces a la prensa argentina, sobre todo a las pequeñas y medianas empresas del rubro.

El encarecimiento del papel es señalado como el principal problema económico de las pequeñas empresas por sobre las poderosas del rubro –diarios de tirada nacional-, ya que limita la cantidad de sus páginas lo que por defecto disminuye la cantidad de avisos publicitarios. La disminución de sus ingresos aumenta la desigualdad económica en el acceso a la compra de papel.

El autoabastecimiento nacional en materia de papel, en sustitución de las importaciones, es una necesidad prioritaria que se reclama a viva voz en el editorial, como representante de las pequeñas y medianas empresas de la prensa. Argentina cuenta con los recursos celulósicos y la elaboración propia reduciría así las divisas emitidas en la importación del papel.

El proyecto de la creación de la empresa industrial Papel del Tucumán S.A. da luz a la democratización del acceso al papel. La misma, que comenzó a funcionar a fines de 1976, fue liderada por el Grupo Brida -como principal inversor y mayor accionista- e integrantes de la Cooperativa de Provisión de la Prensa Argentina Ltda., CooPal, -sociedad cooperativa que nace en 1972 para garantizar las necesidades de la prensa regional, entre ellas la creación de la planta productora de papel para los diarios nacionales- quienes construyeron su planta productora en Tules, provincia de Tucumán.

Según el diario, este proyecto no sólo beneficiaría al rubro periodístico, sino también a la industria azucarera ya que el papel será fabricado con el bagazo de la caña de azúcar. A su vez que crearían nuevas fuentes de trabajo, dando lugar a más de 400 trabajadores, mejorando así la economía regional y nacional en el reemplazo de las importaciones.

A través del editorial se refleja la esperanza puesta en la creación de esta industria que puede dar una solución, en un plazo que pactan en dos años, al problema que afecta por sobre todo a las pequeñas empresas periodísticas, como es el diario El Sol.

En el editorial "Abastecimiento nacional de papel para diarios", se nombra al pasar la particular situación de Papel Prensa S.A., que para entonces era propiedad del Grupo Graiver y no contaba con planta productora en la materia, pero que pocos meses después quedaría en manos de los tres grandes diarios del país, Clarín, La Nación y La Razón, en sociedad con el Estado en un negocio propiciado por el poder militar, luego de la dudosa muerte en un accidente aéreo de su propietario, David Graiver.

Conclusiones

De acuerdo a Roesler y Moreno (en *Medios y Dictadura*, 2014), "durante la dictadura, el rol de los medios de comunicación, y más específicamente el de la prensa gráfica, osciló entre la colaboración y el apoyo amplio al régimen dictatorial, por una parte; y la omisión y la autocensura informática por la otra".

En este artículo hacemos hincapié en las construcciones discursivas que llevó a cabo el Diario El Sol debido a que consideramos al discurso como práctica y poder. Como sostiene Rapisardi (en *Medios y Dictadura*, 2014):

"Los medios de comunicación escritos por su capacidad diaria, iterativa y constructora de tramas en el devenir de la historia cumplen un papel fundamental: no sustituyen lo real, sino que lo vuelven legible. Y estas operaciones son siempre actos de poder, es decir, políticos y éticos, no sólo por la apertura violenta que funda toda nominación, sino también por los modos en que la posibilidad de escribir (nos) está siempre repartida en el marco de las relaciones capitalistas de carácter corporativo".

Así, podemos sostener que los actos de nominación son de dominación: la posibilidad de decir y pronunciar la palabra pública define sentidos que no son inmutables pero que pueden incidir en nuestras prácticas y representaciones. De ahí radica el valor de este primer acercamiento a las editoriales del diario en cuestión por su probable influencia en la comunidad quilmeña. En

este punto quisiéramos aclarar que no entendemos a los sujetos como pasivos, sino capaces de reconstruir los significados propuestos por los medios, pero no podemos negar que, en muchas ocasiones, los discursos mediáticos se naturalizan y se presentan como verdades incuestionables. Por eso, enfatizamos la importancia de que “entendamos el poder de las palabras y de la responsabilidad que deriva de su uso” (Gras en *Medios y Dictadura*: 2014).

El semestre que tomamos del diario El Sol para realizar este análisis abarca de enero a julio del año 1976. El mismo podemos dividirlo en dos partes, dos trimestres: de enero a marzo, y de marzo a julio. Esta división está marcada por la concreción del Golpe de Estado, aunque como mencionamos anteriormente, el mismo se venía gestando tiempo atrás, en vigencia del gobierno peronista.

En la primera parte, se critica libremente al gobierno constitucional, aunque ya desestabilizado, de Isabel Martínez de Perón. Se lo juzga de poco democrático y se denuncia el intento de “domesticación” de la prensa por parte del poder político, en un ámbito de inseguridad periodística. Se muestra un clima “enrarecido” en un “proceso crítico” que atraviesa el país, por la amenaza y la “inminencia del atentado subversivo”. “El pecado del periodismo actual consiste en no ocultar la realidad nacional, la grave crisis que nos afecta, el vacío de poder y los delitos cometidos por ex funcionarios...” (El Sol, 17 de marzo de 1976, “El Periodismo no Puede Domesticarse”). Queda expuesto que si bien denuncian intentos de silenciamiento por parte del Estado, el diario ejerce su plena libertad de expresión.

En el segundo trimestre, si bien continúan los temas referidos a la importancia del rol del periodismo en la sociedad, se dejan de lado las críticas directas al gobierno, y se remarca la importancia de la libertad y la democracia basándose en la Constitución Nacional. Se enumeran casos de censura en países latinoamericanos que atraviesan dictaduras militares, pero no se denuncia la política restrictiva y autoritaria en el caso nacional.

Por lo que podemos concluir que frente a la desestabilidad en los últimos meses del gobierno de Isabel, se puede leer que para el diario, el Golpe de Estado pudo ser una solución frente a esas presiones políticas, a la amenaza “subversiva” y para la “grave crisis” que atravesaba el país. Acorde, o al menos cómplice y sumisa, con la posición oficial luego de apoderamiento del gobierno por las Fuerzas Armadas, ya no menciona ni critica la situación económica y social nacional.

No así frente a la libertad de expresión, ya que como señala Borrelli, una característica de la prensa gráfica durante la dictadura fue la defensa de la libertad de prensa “como un valor no negociable a largo plazo” (Borrelli, 2011). Es por esto que pese al gobierno de turno, constitucional o de facto, el diario continúa en la lucha por la “libertad de expresión”,

enalteciendo la labor periodística, en paradoja con su accionar limitado por la autocensura respetando los límites impuestos a través de la amenaza de castigo por el gobierno militar.

Por otro lado, al citar voces ajenas al medio, como ADEPA y la SIP, confirma una postura que en pos de una defensa de la libertad de prensa, defienden la libertad de empresa. No extraña entonces, que en la defensa de los intereses comerciales, sean fieles a un gobierno que negocie su silencio, y enaltece un nacionalismo conservador que se opone a organizaciones internacionales como la ONU -y la UNESCO-, en su real pedido por la libertad de expresión y la democratización de la palabra.

Retomando los discursos del propio medio, podemos dar cuenta de la contradicción del mismo, o una confirmación de que evidentemente, y bajo el terror impuesto por las Fuerzas Armadas, el diario “tuvo que bailar al son de la música...” que *tocó* el gobierno militar. En una nota titulada “Una época oscura de la historia argentina” (El Sol, 2013), el propio diario reconoce que durante la dictadura “se brindó información detallada sobre las resoluciones básicas y pautas del nuevo gobierno como así también los nombres [de] delegados ministeriales e interventores provinciales”. Entendemos como válido que, aprovechando el clima político actual, realicen un revisionismo de su historia donde confirmen, y rectifiquen, su labor limitada en una época terrible, dolorosa y sangrienta de la historia argentina.

Notas

(1) El presente artículo se enmarca en el Proyecto de Extensión “Universidad por la Identidad”, perteneciente a la Universidad Nacional de Quilmes. A través de él se intentan reconstruir y sistematizar las memorias locales sobre la última dictadura cívico-militar. En ese sentido, uno de los propósitos es el de crear un Centro de Documentación mediante el relevamiento y digitalización del Diario El Sol que abarque de manera amplia el periodo mencionado y los años de su gestación, desde 1975 hasta 1983. La idea de relevamiento del Diario El Sol, -entre otros medios e instituciones locales- surge con el propósito de colaborar con el Archivo Biográfico Familiar de las Abuelas de Plaza de Mayo -con quienes trabajamos en forma conjunta desde el Proyecto de Extensión-, ya que con la información obtenida a través del relevamiento de las noticias publicadas por el diario en plena dictadura militar, intentamos complementar la documentación de los archivos bibliográficos que son entregamos a cada nieto localizado. A su vez, con la información recogida en el Diario El Sol iniciaremos el Centro de Documentación para facilitar el alcance a las fuentes a través de la digitalización del período relevado, ya que el diario cuenta con sus archivos en papel y dificulta el acceso de la población a esta información.

(2) El diario El Sol fue fundado el 1º de noviembre de 1927 por Don José Antonio Blanco. Su área de influencia fue Quilmes, Berazategui, Avellaneda y Florencio Varela y es el diario local con mayor circulación en el distrito. Luego de la muerte de Blanco en 1974, El Sol fue

conducido por su esposa Lona Herta Hertwing Scherschak y el diario perteneció por diez años más a la familia. Más tarde comenzó a expandirse como multimedio.

(3) Rodolfo Walsh, (1927-1977). Periodista, escritor, dramaturgo y militante de la Alianza Libertadora Nacionalista, Agencia de Noticias Clandestinas (Ancla) y Montoneros. Fundador del periódico de la CGTA. Asesinado y desaparecido por la dictadura militar argentina un día después de publicar "Carta Abierta a la Junta Militar".

Bibliografía

BORRAT, Héctor. 1989. "El periódico, actor del sistema político." *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*.

BORRELLI, Marcelo. 2011. "Voces y Silencios de la prensa en dictadura". *Revista Ciencias Sociales*. Universidad de Buenos Aires (UBA) N°77. Pág. 75/79.

CALVEIRO, Pilar. 1998. "Poder y desaparición." Ediciones Colihue,

EGO DUCROT, Víctor. 2005. "Intencionalidad editorial. Una síntesis introductoria hacia una metodología propia para el análisis del discurso periodístico". *Revista Questión*. N°6. Vol. 1.

Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata.

El Sol. Editoriales de enero a julio de 1976.

El Sol. Suplemento Cincuentenario. 1977. Pag. 7

El Sol (revista). Año LXVII. 1º de noviembre de 1994. 67º Aniversario.

El Sol (revista). 86 años. Noviembre de 2013.

Gutiérrez, Silvia. 1997. "Del discurso a la ideología: un análisis de dos editoriales". Anuario de Investigación del Departamento de Educación y Comunicación.

Medios y Dictadura. Especial El Día. Publicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Año 1. N° 3. Octubre de 2014.

MOSCOVICI, Serge. 1993. *Psicología Social II*. España: Ediciones Paidós.

RAITER, Alejandro. 2002. *Representaciones sociales*. Buenos Aires: Eudeba.

VAN DIJK, Teun A. 1999. "El análisis crítico del discurso." *Revista anthropol: Huellas del conocimiento* N° 186: 23-36.

WODAK, Ruth; MEYER, Michael. 2003. *Métodos de análisis crítico del discurso*.

*Anahí Alberico es becaria en docencia y extensión de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) por el Proyecto de Extensión Universidad por la Identidad. Licenciada en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Quilmes. Integrante del Proyecto de Extensión Universidad por la Identidad y el Proyecto de Extensión Universidad, Memoria y Ciudadanía.

**María Sofía Bernat es becaria interna doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) para temas estratégicos (inclusión social), con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones en Comunicación de la Facultad de Periodismo y

Comunicación Social (UNLP). Licenciada en Comunicación Social con Orientación en Periodismo (FPyCS-UNLP). Doctoranda en Comunicación (FPyCS-UNLP). Integrante de proyectos de investigación (UNLP) y de extensión (UNQ). Ayudante adscripta en Comunicación y Teorías Cátedra I (FPyCS-UNLP).

***María Belén Castiglione es estudiante avanzada de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Desde 2012 integra el Proyecto de Extensión Universidad por la Identidad. Actualmente estudia el Plan Fines II y el Programa Ellas Hacen en la Sociedad de fomento Barrio Quilmes, en el marco del Proyecto de Investigación Prácticas comunicacionales/educativas, tecnologías digitales y cambio social (UNQ), con el apoyo de Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

****Mirta Taboada es estudiante avanzada de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Actualmente realiza su tesis de grado sobre memorias locales en torno al lugar donde se emplazaba la fábrica quilmeña Crisoldinie, para la que fue becada por el Consejo Interuniversitario Nacional y que se inserta en el Proyecto de Investigación "Prácticas Sociales y Representaciones temporales: cruces entre lo educativo/político y el cambio social" dirigido por Nancy Diaz Larrañaga.